



UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Oficio CIDESI-UAF-UT-006-2025

Núm. Expediente: CIDESI-UAF-UT/12C.11.-4/2025
Asunto: Medidas de Accesibilidad y Traducción a Lenguas Indígenas.

Santiago de Querétaro, Qro., a 17 de Febrero de 2025.

Mtro. Gonzalo Sánchez de Tagle Pérez Salazar
Titular de la Unidad de Transparencia, INAI
Presente

En seguimiento al oficio INAI/SPDP/DGEIVSP/001/2025, relacionado a la actualización de información en el apartado Virtual de Protección de Datos Personales, con lo que respecta al formato y Variable 6.1 El Comité de Transparencia y la Unidad de Transparencia, en su criterio 10 que a la letra dice "Hipervínculo al documento que enliste el o los acuerdos realizados con instituciones públicas especializadas para auxiliar en la recepción, trámite y entrega de las respuestas a solicitudes de datos personales, en lengua indígena, braille o cualquier formato accesible correspondiente, en forma más eficiente".

Por lo anterior, y con el objetivo de promover la accesibilidad y la inclusión al consolidar los recursos que faciliten el ejercicio efectivo de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales para todas las personas, independientemente de sus características individuales o culturales, me permito comunicarle que el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial tiene autorizado en el Objeto Clasificador del Gasto para la Administración Pública Federal, en el R4, un presupuesto asignado de \$2,500.00 en la partida presupuestal 33601 Servicios Relacionados con traducciones.

Ramo	Res	Finalidad	Función	Subfunci	sig	ad Ins	Modalid	ia Pres	Partida	o de	ina	Geograf	ave Ca	Importe
38	9ZU	3	8	2	0	4	E	3	33601	1	4	22	0	2,500.00

Es importante señalar que durante el tiempo que se han atendido las solicitudes de información, sólo se ha recibido 1 (UNA) Solicitud en materia de acceso a la información y/o de protección de datos personales de personas hablantes de lengua indígena, siendo en lengua maya la recibida.

Sin otro particular, reciba un saludo cordial.

Atentamente

María Magdalena Durán Robledo
Titular de la Unidad de Transparencia.

